

**Memoria**  
**7º Cross Popular**  
**"Ana Lozano"**  
**Maranchón**

**Fecha de celebración**  
**3 de Octubre de 2026**

# **Presentación y Reglamento**

## PRESENTACION DE LA CARRERA

El running popular ha alcanzado un nivel de aceptación espectacular en los últimos años. Basta con comprobar la concurrencia de participantes en las diferentes maratones, medias maratones, diez kilómetros y otros formatos de carreras urbanas para determinar que el atletismo cala de forma profunda en la sociedad por razones de diferente índole:

- Los eventos se convierten en auténticos acontecimientos sociales.
- No existe la obligación de la profesionalización del deportista, por lo que las puertas de la participación están abiertas de par en par.
- Es una actividad saludable para todas las edades.
- Es una actividad de bajo coste y al alcance de todos.

Por este motivo la Asociación Deportiva Maranchón, en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Maranchón y la Asociación Cultural La Migaña, proponen por **Septima** vez esta carrera de 10 km "**Cross Popular ANA LOZANO, Maranchón**", que se celebrara en la localidad el próximo día 3 de Octubre de 2026, a partir de las 10:00 horas. La carrera esta incluida este año también en el Circuito de Carreras Populares de la Diputación Provincial de Guadalajara.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Generar un día de fiesta y convivencia con el Deporte como telón de fondo.
- Homenajear a la persona que da Nombre a la Carrera, Ana Lozano, atleta con profundo arraigo en esta población.
- Hacer partícipes de una actividad deportiva y social a todos los vecinos de Maranchón y sus Pedanías, y a todos los guadalajareños, así como a todo aquel de fuera de la provincia que deseen participar en la prueba en cualquier de sus facetas.
- Trabajar en red con diferentes organismos, instituciones y asociaciones.
- Reforzar la apuesta por un deporte abierto y no elitista.

## DATOS TECNICOS DE LA CARRERA

DENOMINACION: **Sexto Cross Popular "Ana Lozano", Maranchón**

FECHA: 3 de Octubre de 2026

ENTREGA DE DORSALES: A partir de las 09:00 h

HORA DE COMIENZO CARRERA ADULTOS (10Km): 10:00 h

TIEMPO MÁXIMO CARRERA ADULTOS (10Km): 1 h 45 min

ENTREGA PREMIOS Carrera Principal: 11:50 h

HORA COMIENZO CARRERA ALV-INF-CAD-JUV (1.5 Km y 3Km): 12:30 h

HORA COMIENZO CARRERA BENJAMIN (1Km): 13:00 h

HORA COMIENZO CARRERA PREBENJAMIN: 13:20 h

ENTREGA DE PREMIOS Carreras Menores: 13:40 h

LUGAR: Maranchón

LUGAR DE SALIDA: La Alameda

LUGAR DE LLEGADA: La Alameda

TIPO DE RECORRIDO: Urbano, caminos aptos para tráfico y un corto tramo de bajada en pendiente

### CATEGORIAS:

| CATEGORIA   | FECHA DE NACIMIENTO                     | DISTANCIA    |
|-------------|-----------------------------------------|--------------|
| SENIOR      | 18 a 35 años 2008 a 1991                | 10.000 m     |
| VETERANOS A | 36 a 45 años (1990 -1981)               | 10.000 m     |
| VETERANOS B | 46 a 55 años (1980 -1971)               | 10.000 m     |
| VETERANOS C | 56 años en adelante (1970 y anteriores) | 10.000 m     |
| JUVENIL     | Nacidos 2009-2010                       | 3.000 m      |
| CADETE      | Nacidos 2011-2012                       | 3.000 m      |
| INFANTIL    | Nacidos 2013-2014                       | 1.500 m      |
| ALEVIN      | Nacidos 2015-2016                       | 1.500 m      |
| BENJAMIN    | Nacidos 2017-2018-2019                  | 1.000 m      |
| PREBENJAMIN | Nacidos 2020 hasta 2024                 | 400 m aprox. |

## RECORRIDO

La prueba de 10 Km "**Cross Popular ANA LOZANO, Maranchón**", cuya salida se dará a las 10:00 horas, transcurrirá por un recorrido parte urbano y resto por camino abiertos aptos para vehículos y un tramo corto de bajada en pendiente y que ha sido medido con la mayor precisión posible.

## PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

Podrán participar todos aquellos aficionados al atletismo que así lo deseen, estén o no federados, y cumplan los requisitos establecidos por el reglamento de esta competición.

Se considerará **corredor local** a todo aquel que esté dado de alta en el Padrón Municipal de la localidad de Maranchón antes del 1 de agosto de 2026. En caso de optar a premios deberá presentar justificante del Padrón.

- La organización pondrá a disposición un tope de 450 dorsales para la carrera.
- Las inscripciones estarán abiertas desde el 1 de Agosto de 2026, hasta las 22:00 horas del día 2 de Octubre de 2025, y en la Salida hasta 30 minutos antes de la misma, hasta agotar los dorsales.

## DÓNDE INSCRIBIRSE

A través de la pagina web oficial, a través de la plataforma:  
<https://web.rockthesport.com/es/sport/running>

En la entrega de dorsales, el día de la Carrera hasta 30 minutos antes de la Salida

## PRECIO

La cuota de inscripción es de 12 €.

## IMPORTANTE

El Atleta que tenga opción a premios deberá entregar a la organización su documentación acreditativa y no estar tener sanción alguna que le impida su participación.

Los corredores locales que opten a premio, deberán presentar su justificante que les acredite como tal.

## INSTALACIONES ANEXAS

Todos los usuarios de la prueba tendrán derecho al uso y disfrute de las instalaciones anexas y los servicios especiales que ofrece la carrera, tales como:

- Vestuarios y duchas
- Parking para coches

# **REGLAMENTO OFICIAL DE LA PRUEBA**

## **ARTICULO 1**

El Excelentísimo Ayuntamiento de Maranchón, y un Grupo de personas organizan el **"Cross Popular ANA LOZANO, Maranchón"**, que se celebrará en la localidad de Maranchón el día 3 de Octubre de 2026.

## **ARTICULO 2**

La carrera dará comienzo a las 10:00 horas y terminará cuando el último corredor haya cruzado la línea de meta, o una vez transcurrida una hora y cuarenta y cinco minutos desde el inicio de la misma, tiempo en que quedará cerrada la meta.

## **ARTICULO 3**

La carrera será de carácter nacional, para la que se adoptarán todas las disposiciones que se relacionan con la ley sobre el tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Así mismo todo aquello que no se especifique en el siguiente reglamento se atenderá a los requisitos establecidos por la normativa vigente de la Federación Territorial de Atletismo de Castilla la Mancha, R.F.E.A. y la I.A.A.F.

## **ARTICULO 4**

La organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes, que ampare de los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, a todos aquellos atletas que estén debida y oficialmente inscritos.

Así mismo, la prueba contará con servicio médico y de ambulancia para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

## **ARTICULO 5**

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización. La Organización propondrá sanción a la autoridad competente a los vehículos y bicicletas no autorizadas.

## **ARTICULO 6**

El control de la prueba correrá a cargo de la organización y contará con el servicio de cronometraje, facilitado por la organización.

## **ARTICULO 7**

Se realizarán las siguientes clasificaciones, tanto en la categoría masculina como femenina:

| CATEGORIA   | FECHA DE NACIMIENTO                     | DISTANCIA    |
|-------------|-----------------------------------------|--------------|
| SENIOR      | 18 a 35 años 2008 a 1991                | 10.000 m     |
| VETERANOS A | 36 a 45 años (1990 -1981)               | 10.000 m     |
| VETERANOS B | 46 a 55 años (1980 -1970)               | 10.000 m     |
| VETERANOS C | 56 años en adelante (1969 y anteriores) | 10.000 m     |
| JUVENIL     | Nacidos 2008-2009                       | 3.000 m      |
| CADETE      | Nacidos 2010-2011                       | 3.000 m      |
| INFANTIL    | Nacidos 2012-2013                       | 1.500 m      |
| ALEVIN      | Nacidos 2014-2015                       | 1.500 m      |
| BENJAMIN    | Nacidos 2016-2017-2018                  | 1.000 m      |
| PREBENJAMIN | Nacidos 2019 hasta 2024                 | 400 m aprox. |

## ARTICULO 8

Podrán participar todos aquellos aficionados al atletismo que así lo deseen, estén o no federados, y cumplan los requisitos establecidos por el reglamento de esta competición. Se considerará **corredor local** a todo aquel que esté dado de alta en el Padrón Municipal de la localidad de Maranchón antes del 1 de agosto de 2025. En caso de optar a premios deberá presentar justificante del Padrón.

## ARTICULO 9

Serán descalificados de la prueba todos aquellos corredores que:

- No cumplan el presente reglamento.
- No faciliten la documentación requerida por la organización, para su identificación y comprobación de la fecha de nacimiento o empadronamiento en el caso de los atletas locales.
- No realice el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original, alteren u oculten la publicidad del mismo.
- No se coloquen el chip correctamente y no pasen por los puntos de control establecidos por la organización.
- Lleven el dorsal o el chip adjudicado a otro corredor.
- Proporcione u omita datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba.
- Se inscriban o participen en una categoría diferente a la que le corresponde.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reitere en protestas ante la organización al margen de lo estipulado en este reglamento.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.
- Todos aquellos que lleguen después de la hora fijada por la organización como hora límite para la finalización de la prueba.

## ARTICULO 10

Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente de la organización. Cualquier reclamación, deberá hacerse verbalmente a la organización hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

## **ARTICULO 11**

La entrega de todos los premios se realizara una vez que se hayan publicado las clasificaciones

oficiales y se hayan atendido y solucionado las distintas reclamaciones que pudiesen producirse, salvo en aquellos casos que estén pendientes de aportar documentación o de verificación de la misma, para lo que la organización dará un plazo de 10 días, a partir del día siguiente a la celebración de la prueba. Una vez hechas las comprobaciones y en un plazo máximo de 15 días la organización entregaría el premio.

La entrega de Premios de la Carrera de 10 Km sera a las 11:50 h en la zona del podium, siempre y cuando la organización de la carrera haya resuelto de manera oficial las distintas clasificaciones. Se contempla la duplicidad de premios.

La entrega de premios de la prueba de 1 Km, 1,5 Km, 3 Km comenzará a las 13:40 h en la zona del podium, siempre y cuando la organización de la carrera haya resuelto de manera oficial las distintas clasificaciones. Se contempla la duplicidad de premios.

### DISTANCIA DE 10 KMS

Clasificación Absoluta (Hombres y Mujeres)

- 1º Absoluta Trofeo
- 2º Absoluta Trofeo
- 3º Absoluta Trofeo

Clasificación por categorías (Masculina y Femenina en las distintas categorías):

- 1º Trofeo
- 2º Trofeo
- 3º Trofeo

### DISTANCIA DE 3 KMS (CADETES y JUVENILES)

Clasificación por categorías (Masculina y Femenina en las distintas categorías):

- 1º Trofeo
- 2º Trofeo
- 3º Trofeo

### DISTANCIA 1,5 KMS (INFANTIL Y ALEVIN)

Clasificación por categorías (Masculina y Femenina en las distintas categorías):

- 1º Trofeo
- 2º Trofeo
- 3º Trofeo

### DISTANCIA 1 KMS (BENJAMIN)

Clasificación por categorías (Masculina y Femenina):

- 1º Trofeo

- 2º Trofeo
- 3º Trofeo

DISTANCIA 400 MS  
(PREBENJAMIN /  
CHUPETIN)

Carrera solo participativa - No Competitiva. Medalla para todos los participantes.

## **ARTICULO 12**

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la WEB de la inscripción o a través de los grupos de Facebook donde se publicite el evento.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor.

## **ARTICULO 13**

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la organización por si misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

# Descripción del Recorrido

Recorrido del 7º Cross Popular “Ana Lozano” Maranchón

El recorrido es mayoritariamente pista apta para vehículos, caminos rurales, pistas habilitadas en parques eólicos y una mínima parte urbana que discurre por el pueblo.

Salida: Pista de la alameda hacia el centro médico por el centro de la alameda,

Calle san Blas hacia la pista polideportiva y la báscula

Atravesamos la Carretera GU-407 P.K. 0,3 , continuando por el Camino de Clares (Pol. 504; 9015, 9016)

Continuamos cruzando de nuevo la Carretera GU-407 P.K. 1,6 para seguir por el camino

(Pol. 502; 9003, d)

Seguimos por el camino de servicio del Parque Eólico “Cabezuelo” entre las maquinas

(A-1.1, A-1.2, A-1.3)

Cruzamos la carretera Gu-406 P.K. 0,6 para tomar la pista de servicio del Parque Eólico “Maranchon 1 “ entre la maquinas (A-1.1 hasta la A-1.9)

Salimos de la pista de servicio y tomamos el camino (Pol.513; 9003, la pista 9005 y el camino 9009) desembocando en la plaza después del Camino de Chaorna.

Continua hacia la alameda por la calle del Charcon y girando a la izquierda por la Calle Camino de Carragon, Travesía del Manzanero y bajando por la Calle Benigno Bueno.

Por la calle de la Alameda hacia el centro médico y entrar por el paseo del centro de la Alameda hacia la Meta en la Pista de la Alameda.

Con un Total de 10060 mts.

Hay un punto en el que habrá que tener precaución en el descenso, por lo que se pondrá algún voluntario para que avise y algún cartel por ser una bajada pronunciada y tener peligro de algún resbalón.

Este recorrido estará Balizado y Vigilado por los Voluntarios, desde las 09:00 hs hasta las 12:00 hs del día 3 de Octubre de 2025.

Las Carreras de 1,5 y 3 Kms discurrirán por otro recorrido diferente que no afectara Carreteras ni Vías de Servicio de Los Parques Eólicos:

Salida:

Pista de la Alameda, por el paseo central, Calle San Blas hasta la Subida hacia la Circunvalación, girando a la izquierda hacia la Calle Arzobispo.

Giran a la Derecha subiendo por la continuación de la Calle del Arzobispo hacia la Circunvalación.

Entrando a la Circunvalación hacia la Izquierda para tomar el camino que baja para tomar la calle Camino de Carragon.

Hacia la izquierda para coger la Alameda hacia la Meta en la pista.

Este recorrido será de una vuelta para los más pequeños y de dos para las siguientes categorías, haciendo el desvio en la alameda para que continúen por la calle Alameda hasta el Centro Médico para tomar de nuevo la Calle San Blas y dar la Segunda Vuelta.

# Responsables de la Prueba

- Ayuntamiento de Maranchón P-1920100-C
- Joaquin de Pedro Blanco D.N.I. 50074481P Tlf 606318727
- Asociacion Deportiva Maranchón G-19862424

## Número Aproximado de Participantes

El número aproximado de Participantes dado que es la primera carrera y no es conocida aun en nuestra provincia ni en las de alrededor, esperamos que este situado entre los **250 y 450 corredores**, siendo esta previsión fruto de conversaciones con otros organizadores y corredores habituales de otras carreras similares a la nuestra (en distancia y orografía)

## Medidas de Señalización y Seguridad

Para la Señalización esta previsto Marcar con Cinta de plástico el circuito en los puntos donde haya más de un desvío, trazando el circuito desde días atrás y con varios voluntarios para su correcta balización,

Hay un tramo como se advierte en el reglamento de la carrera que tiene una cierta pendiente, se pondrán voluntarios en las cercanías para advertir que tengan cuidado y se avisara con algún cartel , al probar la ruta no ha habido ninguna caída, por lo que pensamos que teniendo precaución se salvara sin problemas

## REGLAMENTO CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES 2026 DIPUTACIÓN

### DE GUADALAJARA

EL XVII CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE GUADALAJARA ESTÁ ORGANIZADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

El objetivo principal del Circuito es fomentar la actividad física-deportiva en la provincia de Guadalajara, ocupar un tiempo de ocio y favorecer la prevención de enfermedades cardiovasculares a través de una de las prácticas más comunes y fáciles de llevar a cabo como es la carrera a pie, es decir, deporte para todos.

Las distancias de las pruebas inscritas en el Circuito oscilarán entre los 5 y los 12kms. Será conveniente realizar una carrera de menor distancia como promoción del circuito.

Las carreras que integran el XVII Circuito de Carreras Populares de Guadalajara lo serán por su experiencia, saber hacer, trayectoria, distancia sobre la que se desarrollan y por su ubicación en el calendario. Podrán adscribirse aquellas que lo soliciten, y que, cumpliendo los parámetros anteriormente expuestos, previa presentación de un proyecto deportivo, sean aprobadas por la Comisión de Organización.

Las carreras se celebrarán en diferentes localidades de la Provincia de Guadalajara y serán organizadas por las Asociaciones, Clubes o Entidades Públicas del municipio, siendo éstas las responsables de llevar a cabo todas las actuaciones para el normal desarrollo de las mismas.

Se excluirá del circuito y de todas las ayudas, a los Organizadores que no ponga la publicidad del circuito aportada por la Diputación y los patrocinadores correspondientes.

Los organizadores de las pruebas integrantes en este Circuito asumen, por el mero hecho de inscribirse, este Reglamento.

La denominación de este Circuito de Carreras de Montaña será "TROFEO

PROVICNIAL DE CARRERAS POPULARES” por ser los coordinadores y principales patrocinadores del mismo.

El “Trofeo Diputación Provincial de Guadalajara” se desarrollará de enero a diciembre de 2026 y constará de 12 pruebas, de las cuales será necesario puntuar en 7 de ellas para optar a la clasificación final del Circuito. (finhiser).

## 1. CIRCUITO Y CALENDARIO

ORDEN LOCALIDAD FECHA

- 1 TORIJA 19/04/2026
- 2 MARCHAMALO 25/04/2026
- 3 CABANILLAS DEL CAMPO 24/05/2026
- 4 YEBES VALDELUZ 07/06/2026
- 5 CENDEJAS DE ENMEDIO 18/07/2026
- 6 MOLINA 22/08/2026
- 7 EL CASAR 20/09/2026
- 8 PAREJA 27/09/2026
- 9 MARANCHON 03/10/2026
- 10 JADRAQUE 18/10/2026
- 11 BRIHUEGA 13/12/2026
- 12 SIGUENZA 31/12/2026

Si por algún motivo, la organización del circuito se viera en la necesidad de suspender o sacar del circuito alguna prueba de las que lo componen, el número de pruebas para puntuar, podrá ser modificado en función del momento de la suspensión o anulación de la prueba.

## 2. INSCRIPCIONES

### 2.1 Al Circuito de Carreras Populares

Podrán tomar parte en el XVII Circuito de Carreras Populares de Guadalajara todas las personas que tengan cumplidos 18 años el mismo día del comienzo de la primera prueba del circuito.

Cada persona deberá inscribirse en la categoría que por años tenga cumplidos

a 31 de Diciembre de 2.026, según el cuadro de categorías establecido en el punto 3. Los dorsales y el chip se entregarán personalmente al interesado (presentando el D.N.I. o documento equivalente) en el lugar y plazos establecidos por la organización de cada prueba.

La inscripción y participación en cualquiera de las pruebas que conforman el Circuito suponen la aceptación del presente Reglamento.

## 2.2 A cada una de las pruebas que componen el Circuito

Para participar en cada una de las pruebas del XVII Circuito de Carreras Populares de Guadalajara es obligatorio inscribirse con anterioridad al jueves antes de la competición (o límites según marque el Organizador de la prueba), a través de la página Web Oficial del Circuito. Circuitos Diputación Guadalajara - Deportes Diputación de Guadalajara

El precio estipulado para cada prueba será de 10 €.

En cada prueba se entregará una “Camiseta Técnica” diferente, o bien, otro tipo de regalo como Buff, Mochila, Calcetines, Toalla, Gorro, etc.

La fecha tope para inscribirse en cada una de las pruebas será siempre el jueves anterior a la celebración de la carrera. (o límites según marque el Organizador de la prueba). En el caso de poder hacerse la inscripción el mismo día de la prueba el precio será distinto.

## 2.3 Clubes

La inscripción de un club se realizará automáticamente con la inscripción de un sólo atleta con el nombre de ese club.

Cada participante figurará con el mismo club para todas las pruebas del Circuito y será el que figure en el momento de realizar la primera inscripción, o sea, la que consta como inscrito al Circuito

## 3. CATEGORÍAS

Las categorías del XVII Circuito de Carreras de Populares de Guadalajara

“Trofeo DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA” quedan establecidas de la siguiente manera: (edades a 31 de diciembre de 2.026).

#### CATEGORIA MASCULINA FEMENINA

Senior De 18 a 35 años. De 18 a 35 años.

Veterano. “1” De 36 a 45 años. De 36 a 45 años.

Veterano. “2” De 46 a 55 años. De 46 a 55 años.

Veterano. “3” De 56 años en adelante. De 56 años en adelante.

Cada organizador establecerá las salidas en el horario que mejor le convenga atendiendo a sus necesidades (tráfico, entrega de premios, recepción de autoridades, etc.)

Cada organizador aportará los regalos, medallas, trofeos, etc. que estimen oportuno.

#### 4. ORGANIZACIÓN

Todos los participantes por el mero hecho de participar en una carrera del Circuito aceptan este Reglamento y el de cada una de las pruebas correspondientes al mismo, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que le sean atribuidas.

Todas las personas inscritas en el Circuito y/o en alguna de las carreras que lo integran, autorizan a los organizadores a utilizar cualquier medio de grabación y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuna, sin derecho a percibir por ello compensación económica alguna.

Cada una de las pruebas que componen el Circuito estará sujeta a los criterios que en cada caso establezcan los organizadores de las mismas. Los recorridos en cada prueba serán controlados por personal designado por la organización y utilizando siempre el sistema de cronometraje aprobado para el evento.

La Organización del Circuito se reserva la potestad de cambiar sin previo aviso los recorridos definidos, las fechas de las mismas, las pruebas convocadas o modificar el Reglamento, circunstancias éstas que serán notificadas a través de

la web del Circuito y medios telemáticos autorizados.

Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas serán los designados por la organización.

La organización de cada prueba aportará los premios, obsequios o detalles que considere adecuado contemplar en la misma (son independientes de la Organización de este Circuito) y serán proporcionados por las entidades organizadoras de cada prueba.

Las personas que participen en cualquiera de las pruebas que conforman el Circuito estarán cubiertas por los seguros correspondientes (responsabilidad civil y accidentes) siendo éstos contratados por cada una de sus organizaciones y teniendo que ser presentados ante la Comisión de Organización del Circuito con una antelación de al menos un mes.

La Organización se reserva el derecho a cancelar el evento, sin que exista el derecho a reclamar ninguna compensación económica por parte de los inscritos.

## 5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

### 5.1 Categoría Individual (Masculina y Femenina)

La puntuación final será el resultado de la suma de las mejores puntuaciones obtenidas en 7 pruebas (mínimo) que haya participado (según la siguiente tabla:

Si por algún motivo, la organización del circuito se viera en la necesidad de suspender o sacar del circuito alguna prueba de las que lo componen, el número de pruebas para puntuar se cambiaría.

En caso de empate se tendrá en cuenta:

- 1o) El mayor número de mejores puestos.
- 2o) El número de pruebas finalizadas.
- 3o) Mejor puesto de la última prueba realizada.

## 5.2 Categoría Clubes

Para la clasificación como club MASCULINO se sumarán los tiempos de los 3 primeros participantes que entren en Meta inscritos con el nombre de ese club.

Para la clasificación como club FEMENINA se sumarán los tiempos de las 3 primeras participantes que entren en Meta inscritas con el nombre de ese club.

Una vez hecha la clasificación, cada club (Masculino y Femenino) obtendrá unos puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

A partir del 4o clasificado, cada integrante de un club obtendrá 1 punto que se sumará a la puntuación total del club, tanto categoría masculina como femenina.

En caso de empate se tendrá en cuenta:

- 1o) El mayor número de mejores puestos.
- 2o) El número de pruebas puntuadas.

## 6. PREMIOS

### 6.1- Por Participación

Sudadera, Chubasquero, chándal o prenda similar (de calidad) conmemorativa a TODOS los participantes que finalicen como mínimo en 7 de las 12 pruebas que componen el Circuito.

### 6.2- Por Categorías

Recibirán premio en material deportivo y trofeos los 3 ganadores y 3 ganadoras en la categoría ABSOLUTA, tanto masculina como femenina.

Los tres mejores de las demás categorías (Senior y Veteranos: 1, 2 y 3) obtendrán Trofeos, tanto en masculina como en femenina.

### 6.3 -Por Clubes

Recibirán premios en material deportivo y trofeos los 3 primeros clubes clasificados en el Circuito, tanto en masculina como femenina.

Independientemente, en cada una de las pruebas del Circuito, todos los participantes optarán a los premios y trofeos establecidos por cada organización.

Los premios en material deportivo SÓLO se entregarán a la persona que corresponda el mismo día de la entrega.

Premios en material deportivo establecidos a la categoría ABSOLUTA y clubes:

MASCULINO FEMENINO CLUB MASC CLUB FEM

1o PUESTO 200 € 200 € 250 € 250 €

2o PUESTO 150 € 150 € 200 € 200 €

3o PUESTO 100 € 100 € 100 € 100 €

Los premios y trofeos SON ACUMULABLES.

## 7. INFORMACIÓN

Los resultados provisionales y definitivos, así como, cualquier información de interés sobre el XVII Circuito de Carreras Populares de Guadalajara y de las pruebas que lo componen, se harán públicos en la página web del Circuito.

## 8. DESCALIFICACIONES

Los motivos de descalificación del Circuito de Carreras Populares de Guadalajara serán los siguientes:

- Por no llevar el dorsal perfectamente colocado, en toda su extensión, en el pecho y durante todo el recorrido.
- Por participar con un dorsal asignado a otro participante.
- Por participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Por realizar la inscripción con los datos alterados.
- Por no atender las indicaciones de los miembros de la Organización.
- Por no realizar la totalidad del recorrido establecido en alguna de las pruebas.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante será adoptada, o bien por los Servicios Médicos, o bien por la Comisión de Organización, siendo su decisión inapelable. En caso de descalificación nunca

se sumarán los puntos obtenidos para el Circuito.

## 9. RECLAMACIONES

Una vez finalizada cada prueba, se establece un plazo de 5 días para efectuar las reclamaciones que se estimen oportunas, no aceptándose ninguna reclamación fuera del mismo, transcurrido dicho plazo, las clasificaciones serán definitivas.

Las posibles reclamaciones serán presentadas ante la Comisión de Organización, quién resolverá de acuerdo con el presente Reglamento.

La Diputación Provincial de Guadalajara velará en todo momento por el buen funcionamiento y organización del Circuito, así como por el cumplimiento de éste Reglamento, siendo responsabilidad de cada entidad organizadora el correcto desarrollo de su correspondiente prueba.

## 10. LA COMISIÓN de ORGANIZACIÓN

Para la adecuada ejecución de este Circuito se constituirá una COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN integrada por:

- Un responsable del Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Guadalajara.
- Un representante del Club colaborador con la Organización del Circuito.
- Un representante de los organizadores de las pruebas que integran el Circuito.
- Un/una representante de los atletas populares.
- En caso de empate, e, representante del servicio de Deportes de la Diputación tendrá calidad de voto doble.